



Santiago, 12 de enero de 2021

Estimados,

Pablo Terrazas
Vicepresidente Ejecutivo CORFO

Juan Carlos Jobet
Ministro de Energía

Julio Isamit
Ministro de Bienes Nacionales

Junto con saludarles, quisiéramos ponerles en antecedentes y manifestar nuestra profunda preocupación por los eventuales impactos en biodiversidad que causaría la iniciativa impulsada por CORFO de “Proyectos de producción, transporte, almacenamiento y consumo de hidrógeno verde y sus derivados”, en la comuna de Diego de Almagro, región de Atacama.

Buena parte de los terrenos a concesionar para iniciativas en el marco de este proyecto se encuentran sobre un importante sitio de nidificación de golondrinas de mar, aves que si bien habitan en aguas profundas del océano Pacífico, viajan cerca de 70 km al interior del desierto de Atacama para reproducirse, dentro de cavidades naturales.

El área disponible para concesionar cubre una parte relevante de la única colonia de golondrina de mar de collar (*Hydrobates hornbyi*) conocida en el mundo, habiendo solo unos escasos registros de nidos dispersos conocidos fuera de ella. Sus sitios de reproducción eran totalmente desconocidos en el mundo hasta 2017, cuando se descubrió el primer nido en esta colonia. Asimismo, el sitio también es usado para la reproducción de la golondrina de mar chica (*Oceanites gracilis*), especie para la cual hasta hace poco solo se sabía de una pequeña colonia en un islote en la región de Coquimbo, y para la que solo recientemente se han encontrado otras pocas evidencias de reproducción en algunos sitios del desierto de Atacama. Ambas especies cuentan con categoría de conservación según el Reglamento de Clasificación de Especies, siendo “Vulnerable” en el caso de la golondrina de mar de collar y “Datos insuficientes” para la golondrina de mar chica.

Las primeras evidencias de reproducción de golondrinas de mar en Diego de Almagro tuvieron lugar precisamente en el contexto de los Estudios Preparatorios para la

Tramitación Ambiental que se realizaron como parte de la iniciativa de “Distrito Tecnológico Solar” (DTS) impulsada por CORFO, un antecedente directo a la iniciativa actualmente en curso. Así, el informe final de Línea de Base Actualizada, desarrollado por Gestión Ambiental Consultores (GAC) da cuenta de buena forma de la relevancia del sitio como área de nidificación de golondrinas de mar. Asimismo, desde la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC), hemos continuado el estudio de estas especies en la zona, siendo parte de los resultados publicados en revistas científicas¹.

Durante los últimos dos años, un grupo numeroso de actores (públicos, privados, académicos y de la sociedad civil) hemos avanzado en la planificación de iniciativas para la conservación de este grupo de aves marinas, a través de la elaboración del “Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de las Golondrinas de Mar del Norte de Chile”, que se encuentra pronto a ingresar al Comité de Planes del Ministerio del Medio Ambiente. A lo largo de este proceso se han delineado un conjunto de propuestas para abordar sus amenazas, incluyendo diversas iniciativas para avanzar en la coordinación con desarrolladores de proyectos energéticos que pudieran impactar en los sitios de reproducción.

Esta búsqueda de coordinación tiene, más allá del interés de conservación, un componente práctico: evitar el diseño de proyectos emplazados sobre sitios de nidificación de golondrinas de mar, dado que usualmente estos no tienen un buen desempeño en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). La experiencia en los últimos 3 años, cuando se ha tenido un mejor conocimiento de las colonias reproductivas de estas especies y de su detección en terreno, es bastante elocuente: los proyectos que están o pueden estar sobre colonias de golondrinas de mar son usualmente desistidos o rechazados en su tramitación ambiental. Dada la naturaleza de los proyectos que podrían desarrollarse en el marco de la iniciativa de CORFO (por ejemplo: parques fotovoltaicos en un área extensa), es altamente probable que su ejecución sea incompatible con el uso de las cavidades por parte de golondrinas de mar. En este sentido, la propuesta de CORFO resulta sumamente riesgosa para los actores privados interesados, pues siguiendo la experiencia de los últimos años en este tipo de proyectos, es esperable que estos no puedan alcanzar una calificación ambiental favorable.

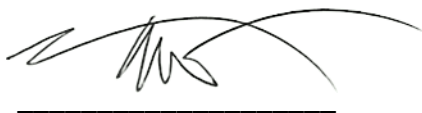
Hace más de dos años que se ha alertado de estos riesgos, como se concluye en el estudio de Línea de Base realizado por GAC para el Distrito Tecnológico Solar de Diego de Almagro (mayo de 2018), cuya área está contenida en su totalidad como parte de los terrenos disponibles actualmente para concesión, y que forma parte de los antecedentes que CORFO pone a disposición de los interesados. Luego de dar cuenta de la presencia relevante de golondrinas de mar en el área, el estudio señala lo siguiente:

¹ Ver Barros et al (2018) First breeding site record of Hornby’s Storm Petrel *Oceanodroma hornbyi* in the Atacama Desert, Chile;. *Ardea*. 106; y Barros et al (2020) Breeding Sites, Distribution and Conservation Status of the White-Vented Storm-Petrel *Oceanites gracilis* in the Atacama Desert. *Ardea*. 108.

“Considerando que el proyecto propone un Distrito solar, que requiere una importante extensión de superficie para su implementación, y dado los resultados que impiden determinar claramente un área de exclusión y, por tanto, un área “liberada” para la ejecución del Proyecto, se recomienda considerar la evaluación de otros sectores para la ejecución del Proyecto, con el objeto de seleccionar un área que no cuente con las restricciones ambientales identificadas en el sector prospectado”.

Desde la ROC compartimos el objetivo del desarrollo de proyectos con hidrógeno verde impulsado por CORFO, dado que busca avanzar a una matriz energética más limpia. Ciertamente, los desafíos del calentamiento global son enormes, y de ello nos ha advertido desde hace años el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). No obstante, hay otro gran problema a nivel global, referido a la alarmante pérdida de biodiversidad, sobre el cual el Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES) nos ha mostrado que también estamos en un punto de inflexión, con profundas consecuencias en nuestras vidas. Como sociedad debemos hacernos cargo de estos dos grandes desafíos, por lo que no resulta compatible avanzar en uno mientras retrocedemos sustantivamente en el otro. En este sentido, un proyecto que cause la destrucción de sitios de reproducción irremplazables de aves marinas -el único o de los pocos conocidos en el mundo para estas especies-, no puede denominarse como una “iniciativa energética sustentable”.

Les extendemos cordialmente la invitación a conversar y profundizar sobre el tema, con el fin de contar con los mejores antecedentes para encontrar soluciones de diseño y emplazamiento de los proyectos que se busca desarrollar, que permitan excluir de los sitios a concesionar aquellos que formen parte de las colonias de reproducción de aves marinas. De este modo, esperamos contribuir a generar iniciativas realmente sustentables, que permitan avanzar en la producción de energías limpias y a la vez conservar la biodiversidad.



Rodrigo Barros Mc Intosh
Presidente

Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC)